

Guayaquil, Julio 18 de 1.996/

Las atribuciones del PRESIDENTE constan en la escritura otorgada el 21 de febrero de 1.974 - ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez Velásquez e inscrita el 4 de abril de 1.974.-

Señora
ROSA CHIOCCA DE LAMINCIA/
Ciudad.-

REF. 1.959- I-74.

30

De mis consideraciones:

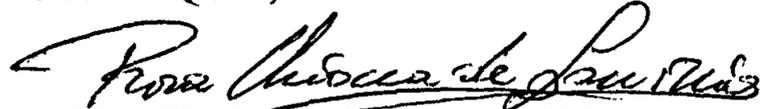
Cúmpleme informarle que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ECUATORIANA DE MARMOLES S.A.", celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirla PRESIDENTE de la compañía, por el tiempo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, solo en caso de subrogación.-

Muy atentamente,


Salvatore Lamincia Penco/
Gerente

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "ECUATORIANA DE MARMOLES S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, JULIO 18 DE 1.996 ✓


ROSA CHIOCCA DE LAMINCIA ✓

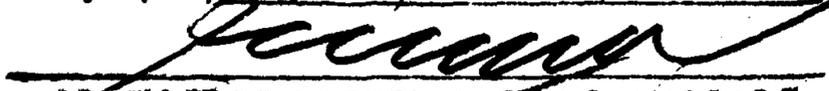
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folle(s) 24, 309 Registro Mercantil No.

6.992 Repertorio No. 11.367

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 30 de Abril de 1997


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

